



Alcaldía De Andalucía

Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

RESOLUCION No. 222

(Abril 13 de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA INVERSA No. SAMC-003-2026.

El Alcalde del Municipio de Andalucía Valle del Cauca, en uso de sus facultades legales y constitucionales y,

CONSIDERANDO

- Que el Municipio inició el proceso de contratación por SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-003-2026 de 01 Abril de 2026, cuyo objeto es ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES, VEHICULOS Y DEMÁS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE O QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CONTROL, PROGRAMA SOAT DE VEHICULOS, POLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRA CONTRACTUAL Y LA VIDA DE LAS PERSONAS VINCULADAS CON LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA VALLE DEL CAUCA Y DEMAS POLIZAS REQUERIDAS POR EL MUNICIPIO.

- Que para proceder con la evaluación detallada de la información presentada por los oferentes y determinar cuál es la propuesta apta de ser adjudicada, se hace necesario el nombramiento del comité técnico evaluador quien deberá elaborar el estudio técnico, económico y jurídico necesario para la evaluación de las propuestas y para solicitar a los proponentes las aclaraciones y explicaciones que se estimen indispensables, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 30, numerales 7 y 8 de la Ley 80 de 1993.

- Por lo anteriormente expuesto, el Alcalde del Municipio de Andalucía Valle del Cauca.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conformar el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR dentro del proceso de contratación por SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-003-2026 de 01 abril de 2026, cuyo objeto es ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES, VEHICULOS Y DEMÁS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE O QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CONTROL, PROGRAMA SOAT DE VEHICULOS, POLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRA CONTRACTUAL Y LA VIDA DE LAS PERSONAS VINCULADAS CON LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA VALLE DEL CAUCA Y DEMAS POLIZAS REQUERIDAS POR EL MUNICIPIO, el cual estará integrado por las siguientes personas:

LINA MARIA GUERRERO SINISTERRA - Subsecretaria de Recursos Humanos- Componente Técnico.

GONSEGUROS - Intermediario de Seguros - Componente Técnico.

LIZ DAYAN CLAVIJO DELGADO - Secretaria de Hacienda-Componente financiero.

ALEJANDRA MORALES CLAVIJO - Secretaria de Gestión Jurídica y Administrativa-Componente jurídico.



(602) 223 51 95



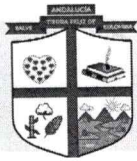
www.andalucia-valle.gov.co
despachodelalcalde@andalucia-valle.gov.co



Carrera 4 con Calle 12 Esquina.
Código Postal: | Urbano 763010 | Rural 763017



Alcaldía de Andalucía
Despacho del Alcalde



RESOLUCION No. 222
(Abril 13 de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA INVERSA No. SAMC-003-2026.

PARAGRAFO: El comité elaborará el Estudio Técnico, Económico y Jurídico necesario para la evaluación de las propuestas y posterior determinación de adjudicación del contrato.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Andalucía Valle, el trece (13) de abril de dos mil veintiséis (2026).


FERNANDO GIRON VANDERHUK
Alcalde Municipal

Elaboro: ORFA ELENA TASCON PEDROZA-Contratista.
Reviso: JOSE FERNANDO MORALES GARCIA-Asesor externo de contratación.

